

MÉRITOS PARA LOS CONCURSOS DE MÉRITOS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO:

MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

CRITERIOS: 100 PUNTOS

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (45%)

Se ponderará la valoración de los méritos aportados, con un factor entre 0 y 1, en función de su relación con la actividad investigadora del departamento convocante. Estos méritos serán valorados de forma decreciente, teniendo mayor puntuación la actividad realizada en los últimos años inmediatamente anteriores a la convocatoria. Los méritos no relacionados con el área de conocimiento de la plaza no serán valorados.

1.1 Actividad investigadora (15%): estancias en el extranjero con resultados contrastables, premios y becas, participación en proyectos de investigación competitivos, transferencia de resultados de investigación cuando proceda, participación en proyectos no competitivos.

1.2 Publicaciones (27%): artículos en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto atendiendo al cuartil en que se posiciona, libros, capítulos de libros, comunicaciones en actas de congresos, edición/coordinación de libros, patentes y propiedad intelectual. Se considerarán solo contribuciones publicadas en editoriales de prestigio (Elsevier, Springer Nature, Wiley, Taylor and Francis, etc).

1.3 Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas o seminarios (3%): impartición de conferencias y ponencias (eventos internacionales, nacionales), presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales), organización de eventos (internacionales, nacionales).

2. MÉRITOS DE DOCENCIA (35%)

Se ponderará la valoración de los méritos aportados, con un factor entre 0 y 1, en función de su relación con la actividad docente del departamento convocante. Se valorará el conocimiento del idioma español para profesores extranjeros. Estos méritos serán valorados de forma decreciente, teniendo mayor puntuación la actividad realizada en los últimos años inmediatamente anteriores a la convocatoria.

2.1 Experiencia docente (15%): docencia relacionada con la asignada al departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras: titulaciones oficiales universitarias (doctorado, máster, grado, o equivalentes), titulaciones propias universitarias (máster, postgrado, formación permanente, cursos), otro tipo de docencia.

2.2 Resultados de la docencia universitaria (10%): resultados de encuestas de evaluación de la docencia reglada, informes sobre la docencia,

2.3. Otros méritos docentes (10%): elaboración de publicaciones docentes, dirección/participación en proyectos de innovación docente, otros méritos docentes.

Se considerará como mérito preferente el haber desempeñado actividades docentes en universidades públicas españolas en los últimos siete años a través de los contratos de profesorado asociado u otros contratos no permanentes previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre o en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Este mérito será valorado de forma decreciente, teniendo mayor puntuación la docencia realizada en los dos años inmediatamente anteriores a la convocatoria.

3. FORMACIÓN (10%)

3.1 Titulación académica (7,5%): adecuación de la titulación académica al área de conocimiento de MMCYTE, y expediente académico de dicha titulación.

3.2. Otros méritos (2,5%)

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS (10%)

Se valorarán especialmente las actividades profesionales relacionadas con la actividad del departamento, de gestión universitaria y otros méritos equivalentes no recogidos en los apartados anteriores.

4.1 Experiencia profesional no docente (5%)

4.3 Otros méritos (5%)